

Registro de Trámites y Servicios

Gobierno de Tlaquepaque

Última actualización: 23/01/2020
Servicio TLQ-S-JDSA-02

Vacuna Antirrábica

Vacuna para mascotas perros (as) y gatos (as)

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades

No aplica

Tipo de trámite o servicio

Beneficio

Pre-requisitos para el trámite

Requisito acudir con la mascota sana

Trámite o servicio como pre-requisito

No aplica

Efectos de la eliminación del trámite o servicio

No aplica

Medio de presentación del trámite o servicio

Personalmente acude el ciudadano con la mascota

Datos requeridos

Nombre del dueño, nombre de la mascota: edad, raza, especie y sexo.

Documentos requeridos

Cartilla de vacunación si cuentan con ella

Cantidad a pagar

Ley de Ingresos de San Pedro Tlaquepaque 2020. Artículo 113. Fracción I \$40.00

Plazos máximos de respuesta

10 días hábiles

Plazo de apercibimiento

No aplica

Ficta

Negativa

Tipo de resolución del trámite o servicio**Vigencia del documento**

Un año

Criterios de resolución del trámite

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo

Jefatura de Departamento de Salud Animal

Oficina donde se realiza el trámite o servicio

Departamento de Salud Animal

San José Poniente 77 esquina Santa Isabel en la Colonia Nueva Santa María

Tel. 36007145 Ext 6681

Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio

Secretaría de Salud Jalisco y/o campañas en diferente colonias

Horarios de atención al público

Lunes a viernes de 8.30 am a 2.30 pm

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Reglamento de Protección a los Animales y Salud Pública Veterinaria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque

Capítulo II DE LA POSESIÓN DE ANIMALES

Artículo 11.- Es obligación de los propietarios o poseedores

Fracción II

Artículo 12.- Queda prohibido a los propietarios o poseedores

Fracción III

Responsable, quejas y denuncias

Datos del responsable del trámite o servicio para consultas o quejas

M.V.Z. Nancy Yuridia Plata Iñiguez. Jefe del Departamento de Salud Animal. Tel. 36007145 Ext 6681

Quejas y denuncias

M.V.Z. Nancy Yuridia Plata Iñiguez. Jefe del Departamento de Salud Animal. Tel. 36007145 Ext 6681

Contraloría Ciudadana.